

**INFORME TÉCNICO ELÉCTRICO No. STHV-DMGT-AH-IE-2020-020**  
**PROYECTO DE RESTITUCIÓN Y OBRA NUEVA**  
**“CASA ERAZO”**

En atención al trámite Nro. STHV-2020-1889-E de fecha 16 de noviembre de 2020, ingresado a esta Secretaría, mediante el cual la Arq. Betty Santana Vásconez, en calidad de profesional a cargo del proyecto de restitución y obra nueva denominado “Casa Erazo”, se emite el siguiente informe técnico:

**1. ANTECEDENTES:**

- 1.1. El predio N°544247 con clave catastral N°80048 01 003, ubicado en las calles San Lorenzo, Pichincha, Amazonas de la parroquia Pacto, barrio Pacto, propiedad de ERAZO DOMINGUEZ NANCY GABRIELA, según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitano de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- 1.2. Con Oficio N°SG 0559 de fecha de 17 de julio de 2019, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, acuerdan devolver el expediente a fin de que presente el proyecto definitivo una vez que haya cumplido con las observaciones emitidas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en el Oficio N°STHV-DMDU-2019-2458.
- 1.3. Con Oficio Nro. STHV-2020-1889-E de fecha 16 de noviembre de 2020, la profesional Arq. Betty Santana encargada del proyecto “Casa Erazo” solicita la revisión del anteproyecto de restitución en el predio N°544247.
- 1.4. Mediante correo electrónico institucional con fecha 19 de noviembre de 2020, esta Secretaría solicitó el envío del expediente técnico relacionado a los planos y memorias técnicas necesarias para la revisión del proyecto en mención al correo registrado de la profesional encargada del proceso.
- 1.5. Con fecha 27 de noviembre de 2020, esta Secretaría recibe la información solicitada.

**2. SUSTENTO NORMATIVO**

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- Código Eléctrico Ecuatoriano [CPE INEN 019]
- EEQ [Normas para sistemas de Distribución]
- Ordenanza Metropolitana No. 0001 [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito]

**3. PROPUESTA ELÉCTRICA**

La propuesta eléctrica del proyecto de restitución y obra nueva denominado “Casa Erazo” consta de una (memoria técnica) y un (01) plano. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION
01	MEMORIA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Cuatro (04) hojas impresas de un solo lado firmada por el Ing. Freddy Yáñez.
	<i>Plano con el diseño de:</i>	Lamina:
02	- INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1

#### 4. OBSERVACIONES

##### 4.1 MEMORÍA ELÉCTRICA

- 4.1.1 Se debe certificar el correcto funcionamiento de las instalaciones de todas las edificaciones que se encuentran dentro del predio donde el sistema eléctrico no va a ser intervenido.
- 4.1.2 Especificar el número y características de los medidores a implementar.
- 4.1.3 Agregar información respecto del sistema de puesta a tierra.
- 4.1.4 Adjuntar los cuadros de carga de cada uno de los tableros proyectados especificando el tipo de conductor, protección utilizada, carga por circuito, amperaje, balance de cargas, demanda de energía y caída de voltaje del alimentador o acometida. (La información debe concordar con lo indicado en los diagramas unifilares)

##### 4.2 PLANOS ELÉCTRICOS

- 4.2.1 Los planos eléctricos deben ser impresos por separado de otras instalaciones y con diferente numeración ("IE" para sistemas eléctricos e "IC" para sistemas electrónicos) en base a lo que indica código Municipal No.001 De las Licencias Metropolitanas Urbanísticas (LMU)
- 4.2.2 En los planos debe constar la firma del profesional eléctrico que elaboró la memoria técnica y el diseño.
- 4.2.3 Agregar en los planos el diagrama eléctrico unifilar y vertical detallando las características de conductores, protecciones, tableros y nombres de los circuitos (debe ser acorde a lo indicado en los cuadros de carga que se indica en el numeral 4.1.4).
- 4.2.4 Señalar en cada una de las plantas las áreas del predio donde el sistema eléctrico existente no va a ser intervenido.
- 4.2.5 Agregar ejes referenciales alfanuméricos a cada una de las plantas.
- 4.2.6 Corregir y simplificar el cuadro de simbología, puesto que existen elementos del diseño que nos constan y también varios elementos que constan en la simbología y no se implementan en el diseño.
- 4.2.7 Especificar la localización de los medidores eléctricos y el sistema de puesta a tierra.
- 4.2.8 Agregar el recorrido y características de acometidas, alimentadores y salidas especiales.
- 4.2.9 Asignar con claridad a cada elemento de los circuitos de iluminación, fuerza y salidas especiales el dígito del número del circuito al cual pertenece.
- 4.2.10 Agregar nomenclatura a los tableros existentes y proyectados.

- 4.2.11 Especificar en el inicio de cada circuito el nombre del tablero del cual está siendo energizado.
- 4.2.12 Detallar la lógica de encendido en los circuitos de iluminación relacionándolos alfabéticamente con sus respectivos interruptores.
- 4.2.13 Especificar la localización del sistema de puesta a tierra.
- 4.2.14 En cada salida especial indicar la potencia [W] estimada, el voltaje [V], características de los conductores y el diámetro de la tubería a utilizar.

## 5. CRITERIO TÉCNICO

Una vez que las observaciones emitidas al proyecto de restitución y obra nueva denominado "Casa Erazo", respecto a la propuesta de diseño eléctrico a desarrollarse en el predio N°544247 con clave catastral N°80048 01 003, sean corregidas, se procederá a su revisión y correspondiente aprobación

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	H. Váscquez	U.A.H.	20201216	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20201216	